ESCRITA 22521

Superintendencia de Compañías
26 ABR. 2013
CAU

Quito, 26 de Abril del 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General de la compañía IMPOREPUESTOS DIESEL S. A. y de acuerdo a lo previsto al Art. 188 y 189 de la Ley de Compañías, pongo en su conocimiento que con fecha 26 de Abril del 2013 registre la cesión de 100 acciones en el libro correspondiente de la representada de acuerdo al cuadro siguiente:

CEDENTE: Edison Iván Oñate Ordoñez
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
DOMICILIO: Quito-Ecuador
ACCIONES: 100
C.I. 1707333470

CESIONARIO: Luis Alejandro Oñate Ordoñez
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
DOMICILIO: Quito-Ecuador
ACCIONES: 100
C.I. 1707333488

Atentamente,

Edison Oñate Ordoñez
GERENTE GENERAL
IMPOREPUESTOS DIESEL S.A.

30-10-2013

Quito, 26 de Abril del 2013

Señor
REPRESENTANTE LEGAL
IMPOREPUESTOS DIESEL S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente comunico a usted que en esta fecha he cedido 100 acciones, de un dólar cada uno que posee en la compañía IMPOREPUESTOS DIESEL S.A., a favor de señor Luis Alejandro Oñate Ordoñez, en tal virtud se servirá a notar está transferencia en los libros respectivos. Remito a usted la nota de cesión correspondiente y el título respectivo a fin de que usted proceda a emitir uno nuevo a favor del cesionario.

CEDENTE

Edison Iván Oñate Ordoñez

CESIONARIO

Luis Alejandro Oñate Ordoñez

NOTA CESION DE ACCIONES

Conste por la presente nota cesión de acciones, que en esta fecha Edison Iván Oñate Ordoñez ecuatoriano, cede y transfiere 100 acciones, de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor Luis Alejandro Oñate Ordoñez.

La indicada cesión de acciones comprende la totalidad de derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que corresponden por reservas, reservas por valorización de patrimonio sin restituciones, superávit, utilidades no distribuidas, utilidades retenidas, aumentos de capital y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Sírvase registrar la presente cesión en libro de acciones y accionistas de la compañía.

Quito, 26 de Abril del 2013

CEDENTE

Edison Iván Oñate Ordoñez

Acepto la cesión antes mencionada

CESIONARIO

Luis Alejandro Oñate Ordoñez